

EN los salones hay tapices y muebles lacados y unos tibores chinos. Hay que esperar un poco en el silencio de esta mañana de otoño, sumamente fría, mientras paseo la mirada por las fotografías que aparecen sobre las consolas, con marcos de plata y ramos de flores de tela... Hasta que se abre una puerta amplia y aparece Salvador Serrats, con su pelo casi rapado y su aspecto de nombre bueno, del pueblo, al que se le encienden los ojos hablando de política y al que es muy difícil «buscarle las vueltas» porque habla con sutilidad y con convencimiento... Si acaso, al escuchar alguna de las preguntas dirá que «es de bigote» y que «hay que ver los periodistas cómo somos, que tiramos a dar»... El despacho es amplio, con una piel de leopardo en una rinconera y un tríptico en la pared, y un lienzo y dos retratos —de Franco y del Príncipe— con afectuosas dedicatorias. Y libros, muchos libros, por las estanterías. En el ojal de la solapa Salvador Serrats lleva una insignia con los colores nacionales sobre la que se recorta, en dorado, el escudo de España... La biografía de Serrats Urquiza nos ofrece un largo balance de hombre trabajador desde que en 1941 obtuvo el título de ingeniero agrónomo hasta la presidencia de varias empresas agrícolas, industriales y comerciales, pasando por la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, del Ministerio de Agricultura. Pero este hombre de Bermeo, con ascendencia catalana, aparece un día en la vida política del país y, aunque tardía, se le despierta una vocación fervorosisima. Desde que entró como procurador en la IX Legislatura, su nombre ha sido uno de los más polémicos en las Cortes, de los más combativos... La personalidad política de Salvador Serrats ha pasado en un par de años a uno de los primeros planos de la vida pública española. Actualmente, aparte de su labor diaria en las sesiones de Cortes, es vicepresidente de Anepa, la asociación que tanto ha dado que hablar en los últimos meses.

● Anepa no es un partido político

—Anepa es una asociación inscrita en la Delegación Nacional de Acción Política y Participación, no subordinada a ésta, y sus fines son los estatutarios: «Promover y redactar estudios sobre el desarrollo constitucional de la realidad española en el orden político y coordinar actividades para participar, de acuerdo con las disposiciones le-

“En la democracia participativa no se excluye el voto, pero a esta manifestación se superpone la acción del hombre según su situación en el contexto social, cultural, profesional, para, a través de su agrupación, pesar más y más en las decisiones de la política del Gobierno.”

gales, en el desarrollo de las instituciones públicas.»

—¿Con cuántos socios cuenta la asociación actualmente?

—La creación de numerosas secciones provinciales y el, en cierto modo, autónomo desarrollo de las mismas con la comunicación periódica de nuevos asociados hace que la respuesta no pueda ser exacta, pero superan, desde luego, los ocho mil.

—Don Salvador, ¿qué diferencias existen entre Anepa y un partido político?

—La diferencia es absoluta y puede deducirse del enunciado ya expuesto de nuestros fines. Concretamente, el partido político pretende instalarse en el poder y someter a sus miembros a una más o menos férrea disciplina; nosotros intentamos influir en él a través de la depuración y definición de los criterios que caractericen nuestra tendencia política, y en el futuro iremos conformando decantadamente nuestras opiniones sobre las políticas concretas, cuya expresión pública esperamos sea tenida en cuenta por las instituciones. Brevemente, el partido político desea ocupar el poder; nosotros, simplemente influir en él dentro de lo posible.

● El pueblo español comienza a estar politizado

—¿Qué requisitos debe tener una asociación para que cale con hondura en el pueblo?

—El principal, considerar a cada asociado como un auténtico participante en la vida de la asociación, y para ello es indispensable su integración en los grupos de trabajo y análisis de las cuestiones que más le atraigan o preocupen. Así se mantiene un permanente contacto con la base y se alcanza la superación de la perniciosa práctica de muchos grupos nacionales e incluso de los partidos políticos en el exterior, que obedecen a una estructura dicotómica: oligarquía pensante y masa votante, con el resultado ya conocido del divorcio del pueblo y de sus dirigentes.

—¿Usted cree que el pueblo español está politizado?

—Comienza a estarlo, lógicamente, por su cultura creciente y por la crisis de cambio en que nos encontramos inmersos, en la que inteligentemente advierte se está jugando su futuro.

—¿Pero usted, cómo concibe la participación política del pueblo?

—Convocándolo a tomar parte activa como ciudadano componente del contexto social a que pertenece, incitándole a la manifestación de sus pareceres diversos y plurales con la intención de concordarlos en el menor número de líneas políticas, cuya integración, más que la dispersión, debe constituir un fin primordial de las asociaciones.

—¿Cómo ve usted el actual momento político español?

—Confuso, aunque lleno de esperanzas. Confuso, por las tensiones internas inherentes al cambio de las circunstancias y de los propósitos de aceleración del inacabable proceso democratizador; y lleno de esperanzas, porque se van superando las lógicas discrepancias en la interpretación de cómo debe lograrse el respaldo consciente y participativo del pueblo en las decisiones conformadoras de la nueva sociedad.

—¿No cree usted que la clase política española está desmoralizada?

—¿Desmoralizada? No, en absoluto. Los caminos políticos no son de rosas, y todo político auténtico trata de circular por ellos con la ilusión puesta en que sus opiniones son válidas y aceptables, pero también dispuesto a ceder lo necesario para hacer posible la convivencia. La desmoralización conduce al absentismo, y éste en política no es una actitud adoptada voluntariamente casi nunca.

—Don Salvador, ¿a qué político admira usted más?

—A Franco.

—¿Y cuál es su escritor preferido?

—Ortega.

● La Ley de Asociaciones y las Cortes

—Volvamos a las Asociaciones. ¿Cree usted que el Estatuto de Asociaciones Políticas se pondrá en marcha durante la actual Legislatura?

—Llegados al punto en que estamos, difícilmente puede concebirse otra cosa sin daño, aunque todo dependerá de la fórmula que se adopte para promulgarlo.

—Como procurador en Cortes, ¿cree usted que la Ley de Asociaciones encontrará oposición en la Cámara legislativa?

—Si la fórmula adoptada es el envío de un proyecto de Ley de Asociaciones a las Cortes, dada la dispersión plural de criteri-

y opiniones de los procuradores, difícilmente puede concebirse un debate fácil y rápido, cualquiera que sea su filosofía y texto articulado.

● La democracia participativa

—Usted habla a menudo de democracia participativa, ¿a qué se refiere?

—A una concepción nueva e imaginativa de creación de nuevos campos de ejercicio participativo de quienes hasta ahora estaban reducidos, como hombres indiferenciados, a la emisión de su voto.

El objetivo de todo sistema político democrático es que el pueblo intervenga, de uno u otro modo, en las decisiones que le afectan; en nuestra sociedad multitudinaria, sometida a mil solicitudes de todo tipo, embargada por sus intereses de grupo y por sus afanes de bienestar, han periclitado las teorías uniformadoras, y el hombre, cada hombre, debe insertarse activamente en la sociedad que le es más afín para influir en lo que le atañe, lo cual permite también el contraste de criterios y pareceres en lo que es común a todos, pero no de particular interés para «su» específica sociedad.

En la democracia participativa no se excluye el voto, pero a esta manifestación se superpone la acción del hombre según su situación en el contexto social, cultural, profesional, etcétera, para, a través de su agrupación, pesar más y más en las decisiones definitivas de la política del Gobierno.

—Derecha, centro, izquierda, ¿qué significan para usted estos términos en la España de 1974?

—Curiosamente, la jerga política en la clasificación de los grupos ha carecido de imaginación y permanecemos usando términos que han perdido significación y vigencia. La evolución de las ideas y de las actitudes ha producido desplazamientos importantes de las políticas concretas propugnadas por grupos antes clasificados de derechas o de izquierdas, del mismo modo que en el terreno del espíritu el integrismo actual nada tiene que ver con el del pasado. Quizá la clasificación que usted propone pudiera centrarse sobre el papel asignado por los distintos grupos políticos a la participación del Estado en el sistema socioeconómico y en el concepto de la libertad individual.

—¿Cree usted que está suficientemente organizado el centro como para impedir en un momento crítico las ambiciones extremistas?

—Los extremismos idealistas subyacen en los pueblos aun en los periodos de absentismo o de subdesarrollo político. En la transición es más fácil su organización basada

en la apuntada persistencia de ideales extremos que la de los grupos moderados; este es, quizá, el principal desafío a afrontar.

● «No creo en las luchas generacionales»

—¿Se cuenta con la juventud a la hora de crear un programa político?

—Sería una necedad no hacerlo. No creo en las luchas generacionales y mucho menos las daseo, y precisamente por ello es insoslayable que los programas sean fruto de una reflexión sinéctica.

—Usted, señor Serrats, es eminentemente un parlamentario. ¿Qué defectos y qué virtudes encuentra en las actuales Cortes?

—Como defectos, el absentismo, la ausencia de incompatibilidades políticas, económicas y funcionales; la carencia de una organización asesora de los procuradores y la falta de debate general sobre los proyectos de ley de gran trascendencia que determinen su aceptación y trámite en la comisión correspondiente o su rechazo; la proliferación de enmiendas e intervenciones muy semejantes sobre un mismo punto por la falta de agrupación de procuradores, entre otros... Como virtudes, el estudio profundo de los proyectos de ley y su frecuente perfeccionamiento, la profusión de ruegos y preguntas, el permanente afán de mejoros de los procedimientos especiales, el uso de la libertad de opinión y crítica constructiva, la sensibilidad ante las situaciones políticas y la corrección.

● Las Cortes y el Consejo Nacional

—¿Hasta qué punto existe una independencia entre las Cortes y el Consejo Nacional?

—Hasta allá donde las leyes constitucionales lo han establecido. Las funciones son distintas y ambas Cámaras son, lógicamente, celosas de sus cometidos, con absoluta independencia institucional. Si surgiera un conflicto, el arbitraje, por quien pueda ejercerlo, está previsto, pero hasta ahora no ha habido ocasión de ejercitarlo porque los indicios de enfrentamiento han sido simples amagos derivados, a mi juicio, únicamente de opiniones personales de consejeros y procuradores. Lo que sí existe es influencia recíproca a través de los consejeros en las Cortes y de los doce representantes de las estructuras básicas de la comunidad nacional, elegidos por los procuradores en Cortes representantes de la familia, las Corporaciones y la Organización Sindical en el Consejo.

—Y actualmente, ¿cómo se encuentran las

relaciones entre las Cortes y el Consejo Nacional?

—No conozco ningún tipo de anomalía.

—¿Qué opinión le merece la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias?

—La considero necesaria.

—¿Cree usted que existe en España una falsa izquierda, como apuntaba recientemente un ilustre escritor político?

—El agudo artículo que usted recuerda ha supuesto, a mi juicio, un clarín muy oportuno en prevención de estrategias políticas circunstanciales que podrían provocar la defenestración del sistema de grupos integrados y de conveniente integración en él. Su denuncia explica mucho del confusionalismo y la radicalización de algunas actitudes en perjuicio de la necesaria concordia dentro de las discrepancias.

—¿Cuáles cree que deben ser las primeras decisiones del Príncipe Don Juan Carlos cuando se cumplan las previsiones sucesorias?

—Dependerá de las circunstancias en que se produzcan y de la capacidad de preparación por nuestra parte. Lo deseable, en mi opinión, sería que no fueran urgentes porque la dinámica política que nos separe de ese momento nos conduzca a una situación más participativa y coherente que la actual.

● Futuro presidente del Gobierno

—Don Salvador, ¿qué es lo que más teme del futuro de España?

—La enemistad política y las dificultades para la convivencia y comportamiento apacibles dentro del pluralismo consustancial a una sociedad avanzada.

—Finalmente, ¿quién cree usted que será el próximo presidente del Gobierno?

—La predicción que usted me pide, normalmente a más de cuatro años de distancia, no es nada fácil, habida cuenta de que en ese período la vida política se activará de modo importante y, sin duda, podrán destacar como estadistas personajes hoy no suficientemente conocidos. En la perspectiva actual creo que el político que reúne en sí singulares dotes de aglutinación de personas, experiencia política, garantía de espíritu abierto a la evolución, sin renuncia alguna a sus convicciones bien conocidas, honestidad y lealtades intachables, energía, bondad y eficacia, probadas en su ejercicio como presidente de las Cortes, lo que le ha permitido además conocer a fondo el pluralismo existente, me hace pensar en las máximas posibilidades de Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

Santiago CASTELO